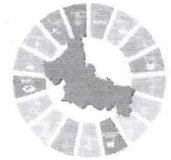


POTOSI
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN



INFORME DE COMISIÓN

LIC. MAYRA EDITH VELÁZQUEZ LOERA
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
PRESENTE.-

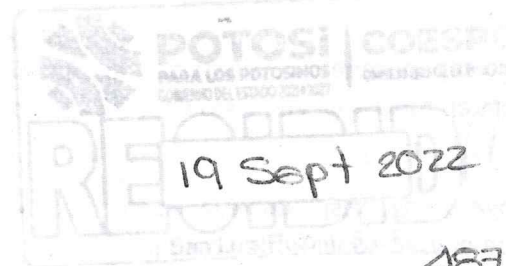
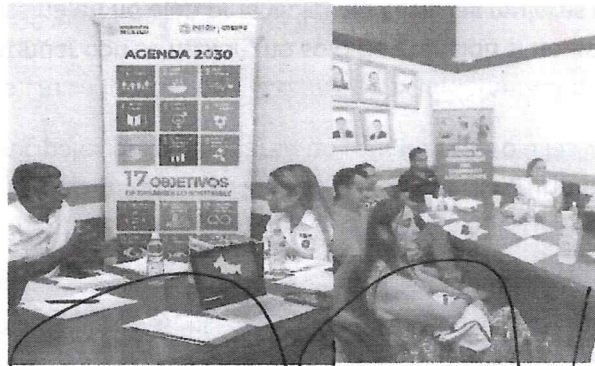
Nombre del evento:	Instalación del Consejo Municipal de Población
Lugar:	Xilitla, S.L.P.
Fecha:	14 de Septiembre del 2022
Horario	Matutino

Instalación del Consejo Municipal de Población en el Municipio de Xilitla, S.L.P.

Se realizó el traslado al Municipio de Aquismón, S.L.P., y a las 10:30 horas del día 14 de Septiembre del 2022, se llevó a cabo la reunión en el salón de cabildos del Ayuntamiento para la instalación del Consejo Municipal de Población, tomándose pase de asistencia, declarando quorum legal, tomando la protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Población del Municipio de Xilitla, S.L.P., y firma del acta correspondiente; además posterior al evento se le dio una introducción a los integrantes del multicitado Comité de la divulgación de las políticas de población, de los Objetivos de Desarrollo Sustentable y del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en adolescentes (del Grupo Etario de 10 a 19 años), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7°.-El Consejo tendrá las siguientes atribuciones, fracción III.- Celebrar con las Instancias Internacionales, dependencias y entidades públicas federales, estatales y municipales, así como con las instancias privadas y sociales, los acuerdos y convenios necesarios para el cumplimiento de sus fines; del Decreto modificatorio del Consejo Estatal de Población de fecha 27 de Noviembre de 2012.

Y el Consejo Estatal de Población, apoyara a la instalación y seguimiento del COMUPO, a establecer, previo acuerdo con el COMUPO los objetivos y metas del mismo.

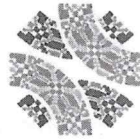
Se anexa evidencia fotográfica:



487/22

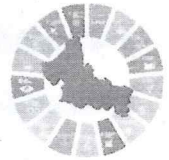
Atentamente:

Lic. Raymundo Roberto Ramírez Urbina
Director de Coordinación Interinstitucional



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021- 2027

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN



INFORME DE COMISIÓN

LIC. MAYRA EDITH VELÁZQUEZ LOERA
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
PRESENTE.-

Nombre del evento: Instalación del Consejo Municipal de Población	
Lugar: Aquismón, S.L.P.	
Fecha: 13 de Septiembre del 2022	
Horario: Matutino	

Instalación del Consejo Municipal de Población en el Municipio de Aquismón, S.L.P.

Se realizó el traslado al Municipio de Aquismón, S.L.P., y a las 12:00 horas del día 13 de Septiembre del 2022, se llevó a cabo la reunión en el salón de cabildos del Ayuntamiento para la instalación del Consejo Municipal de Población, tomándose pase de asistencia, declarando quorum legal, tomando la protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Población del Municipio de Aquismón, S.L.P., y firma del acta correspondiente; además posterior al evento se le dio una introducción a los integrantes del multicitado Comité de la divulgación de las políticas de población, de los Objetivos de Desarrollo Sustentable y del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en adolescentes (del Grupo Etario de 10 a 19 años) , en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7°.-El Consejo tendrá las siguientes atribuciones, fracción III.- Celebrar con las Instancias Internacionales, dependencias y entidades públicas federales, estatales y municipales, así como con las instancias privadas y sociales, los acuerdos y convenios necesarios para el cumplimiento de sus fines; del Decreto modificatorio del Consejo Estatal de Población de fecha 27 de Noviembre de 2012.

Y el Consejo Estatal de Población, apoyara a la instalación y seguimiento del COMUPO, a establecer, previo acuerdo con el COMUPO los objetivos y metas del mismo.

Se anexa evidencia fotográfica:



[Handwritten signature]
19 Sept 2022
487122

Atentamente:

[Handwritten signature]
Lic. Raymundo Roberto Ramírez Urbina
Director de Coordinación Interinstitucional